

XIX. Recomendaciones (para una agenda de trabajo y discusión)

El conjunto de recomendaciones que contiene este capítulo constituye solamente una serie de sugerencias de líneas de acción y discusión de carácter u de política general, que pueden ser de utilidad tanto para las organizaciones de la sociedad civil de Honduras como sus distintos interlocutores: los organismos internacionales, el sector gubernamental, el ámbito académico.

En los términos de referencia de este estudio se indicaba que el mismo se podría convertir en una herramienta de utilidad para las propias OSC y para todos los actores con los cuales las OSC que de una forma interactúan. También figuraba como uno de los objetivos generales la identificación de líneas de acción para el fortalecimiento del relacionamiento de las organizaciones de la sociedad civil con las instituciones del Estado y con los organismos de financiación.

Para la consecución de dichos fines es necesario que todos los sectores tomen conocimiento de los resultados del estudio, lo discutan y analicen en profundidad, identifiquen los puntos de acuerdos y discrepancias que con el mismo detecten y finalmente generen un consenso para la ejecución de las políticas y estrategias que acuerden.

Para lograr lo anterior, proponemos algunas líneas de acción y recomendaciones que agrupamos en cuatro grandes áreas, a saber:

1. Difusión de los resultados de este estudio

El conocimiento y discusión de los resultados de este estudio puede ser beneficioso tanto para las OSC como otros sectores en Honduras. A lo largo de la ejecución del mismo, se recogieron unánimes voces de interés por conocer los resultados de la iniciativa y recibir el documento final.

Por lo tanto, este estudio debería ser puesto en conocimiento de las OSC de Honduras al más amplio nivel, así como de los distintos grupos de interlocución de las mismas. En ese sentido, proponemos que este documento se haga llegar a:

- El conjunto de casi 500 OSC de las que se cuenta con información básica (ver Anexo 3) y de forma prioritaria a aquellas organizaciones que dedicaron tiempo y esfuerzos a la contestación de los formularios de encuesta.

- Todas las personas e instituciones que generosamente brindaron información de forma directa y fueron entrevistadas personalmente para este estudio (ver Anexo 2).
- El grupo de agencias de cooperación multilateral y bilateral que componen el G15 y otras agencias y organismos internacionales con intervención en Honduras.
- Las ONG de carácter internacional, fundaciones privadas y agencias no gubernamentales de cooperación con sede e intervenciones en Honduras.

Se recomienda que las dos instituciones que auspiciaron esta iniciativa, BID y Asdi, identifiquen las formas más expeditas para la reproducción de este documento y su amplia distribución. La distribución de una versión impresa puede ser complementada con la diseminación del documento a través de la red Internet, lo que se aseguraría además la divulgación del mismo más allá de las fronteras del país.

2. Discusión amplia de los resultados de este estudio

A partir del conocimiento que las OSC y sus interlocutores hagan de los resultados de este trabajo, se debería abrir un proceso de amplia discusión en torno a los conceptos y hallazgos de este documento.

En primer lugar el documento debe ser dado a conocer y discutido dentro de las organizaciones mismas: a nivel de los Consejos y Juntas Directivas, a nivel de los organismos de dirección ejecutiva y fundamentalmente debe ser conocido por el personal técnico y profesional de todas las OSC. Cada OSC debería encontrar el mejor mecanismo para posibilitar que a su interior el documento tenga una amplia circulación y sea efectivamente discutido y analizado.

El mismo proceso es recomendable para todas las agencias de cooperación y para los organismos del Estado que tienen relacionamiento con OSC. Y al igual que con el punto anterior, se recomienda que el BID y Asdi generen y faciliten una instancia de discusión general que convoque a las OSC, los cooperantes, organismos del Estado, comunidad académica y económica del país.

3. Asegurar la continuidad y sostenibilidad

Este estudio requirió muchos meses de intenso trabajo y generó el interés y compromiso de cientos de OSC, de cooperantes, funcionarios gubernamentales, empresarios y representantes de las más vastas ramas

de la actividad económica y social del país. Al tiempo que todos esos interesados deben tomar conocimiento de los resultados del trabajo, deberían identificarse los mecanismos que aseguren la continuidad y sostenibilidad de esta iniciativa.

Este trabajo ha generado una base de datos única hoy en el país, con información actualizada de cientos de organizaciones. Es imprescindible presevar el capital acumulado y transformar este estudio que fue de carácter transversal o puntual en el tiempo en un estudio de carácter longitudinal, que tenga continuidad en el tiempo y que de seguimiento a la dinámica de la sociedad civil y facilite la generación permanente de conocimiento sobre las mismas y su universo de relaciones.

En esta dirección es recomendable:

- Identificar los procedimientos técnicos adecuados para la implementación de un sistema de actualización regular de la base de datos generada en este trabajo.
- Al tiempo de realizar las modificaciones que la base pudiera requerir, un grupo con sede en Honduras debería responsabilizarse de los aspectos generales de gestión, administración, recolección de nueva información, identificación de OSC no incluidas en la primera fase, etc.
- Realizar actualizaciones con la frecuencia necesaria y servir como centro referencial de información sobre las OSC, brindando información a los distintos sectores que puedan requerirla.
- Publicar los resultados con asiduidad, en los formatos más adecuadas a una amplia difusión, incluyendo versiones impresas o publicaciones electrónicas o difusión a través de un sitio Web o comunidad virtual. página Web.

En el proceso de continuidad y sostenibilidad deben comprometerse todos los sectores y no solamente parcialmente algunos. No se trata solamente de que las OSC brinden la información requerida sino que hagan otro tanto los organismos del Estado y los cooperantes y que se encuentren mecanismos de financiación durable del sistema de información.

4. Identificar los puntos críticos

En el marco de la discusión de este informe y en general en su accionar conjunto, las OSC y sus interlocutores deberán encontrar los puntos más cruciales y críticos para su discusión y reflexión.

A lo largo del trabajo y a través de este informe surgen muchos puntos que aparecen como de importancia trascendental, aunque no son excluyentes de otros que las OSC y sus interlocutores estimen importantes.

En el capítulo anterior, al plantear los principales hallazgos, surgieron sin duda algunos temas que merecen elaboración e intercambio de opiniones. Algunos temas que requieren especial atención en la forma de reflexión, discusión y estrategias específicas hacen a una estrategia de fortalecimiento institucional para las OSC, en la que deben comprometerse tanto las OSC como las agencias financiadoras y los organismos del Estado y que podría incluir:

- Capacitación y formación: Generación de nuevas habilidades y capacidades, entrenamiento en aspectos organizacionales, gerenciales y administrativos. Manejo de técnicas de comunicación modernas y eficaces y de registro, manejo y producción de información (manejo de sistemas de información, usos y beneficios de Internet y similares).
- Política de género y política generacional. Promoción de mayor equidad en la participación de la mujer y de los jóvenes a nivel interno de las OSC y en sus programas, acciones y campo de beneficiarios. Generación de los mecanismos para incorporar el principio de igualdad de oportunidades, a fin de garantizar la equidad de género y generacional en las políticas y programas de las OSC y relacionados con las OSC de ejecución gubernamental o internacional.
- Transparencia desde todos los sectores. Propiciar la mayor información posible desde los organismos de gobiernos de sus políticas y programas, de manera integral y accesible a todos los ciudadanos, al tiempo de propiciar la rendición de cuentas de las actividades de las OSC con información también accesible a toda la ciudadanía.
- Focalización y diversificación de programas de trabajo, áreas geográficas, áreas temáticas. Identificación de posibles traslapes o de potenciales coordinaciones.
- Aspectos relacionados a representatividad y la identificación de los mejores mecanismos, incluyendo un marco legal acorde, de forma que las OSC expresen sus opiniones, sean consultada y ejecuten conjuntamente con otros sectores programas y proyectos de interés nacional.